

x

PLAN DE CONTINGENCIA

**CEIP MIGUEL DE CERVANTES
ALMAGRO**



**CURSO
2020/21**

INTRODUCCIÓN

El presente documento se realiza en base a lo establecido en la **Resolución de 23/07/2020, de la consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020/2021 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha**, así como en la **Resolución de 31/08/2020, de la consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se modifica la anterior y la **Guía Educativo Sanitaria** de inicio de curso de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

La actividad lectiva presencial se considera el principio general de actuación en el modelo educativo de Castilla La Mancha. En todo caso, se actuará para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

El Plan de Contingencia tiene como fin principal poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2020-21 en función de la posible evolución de la COVID-19.

Para ello se parte de la definición de diferentes escenarios en los que nos podemos encontrar, de tal modo que, ante un posible brote, se puedan arbitrar medidas diferenciadas de control y seguimiento del brote y desarrollo de la actividad educativa.

Por otro lado, se determinará una organización por sectores (por edificios, zonas, áreas) que permita zonificar tanto a las personas como al espacio que ocupan, para facilitar la detección y rastreo de casos.

Será fundamental, tanto al inicio de curso como a lo largo del mismo, facilitar la información pertinente a toda la comunidad educativa en todo lo referente a este plan, así como insistir en las normas higiénico-sanitarias que se deben cumplir y la responsabilidad social e individual que todo ello implica.

El Plan de contingencia contemplará los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario en el que se encuentre:

-Escenario 1: Nueva normalidad

-Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.

-Escenario 3: No presencialidad

ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD

En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual (9:00 a 14:00).

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020-21

INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente Plan está sujeta a las indicaciones del documento “Instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para los centros educativos de Castilla La Mancha para el Plan de inicio del curso 2020-21” que aporta la Administración a los centros educativos.

La situación de crisis sanitaria y social que hemos vivido, hace que sea necesaria una planificación profunda y rigurosa del comienzo del curso 2020-21 así como de las pautas que se van a seguir a lo largo del mismo.

En este sentido, dicha planificación va a permitir:

1. Establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia.
2. Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de nuestro alumnado.

La finalidad que nos proponemos es conseguir que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

Por último, indicar que la Dirección del centro ha creado un equipo COVID-19 como responsable y referente para los aspectos relacionados con la pandemia así como para garantizar el cumplimiento de los principios básicos del presente documento y que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación. Este equipo lo forman:

- Julián Fernández Juan.....Responsable de formación
- M^a Eugenia Caro Cabañas..... Representante de las familias
- M. Cruz Rubio Cuenca.....PTSC
- Helena Peñasco García..... Orientadora y Jefa de estudios
- M^a Elena Barba Contreras..... Directora del centro

La Directora del centro será la persona responsable de todo lo relacionado con la COVID-19 en el centro.

OBJETIVOS

- ✓ Crear un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- ✓ Adaptar las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud marcadas por las autoridades sanitarias, a las características de nuestro centro.
- ✓ Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.
- ✓ Informar al conjunto de la comunidad educativa de nuestro centro, de todas aquellas medidas y normas tanto de carácter organizativo como de prevención, higiene y promoción de la salud que se acuerden en el mismo.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- Evaluación de los espacios del centro.
Tras hacer una evaluación de los diferentes espacios con que cuenta el centro y dadas las medidas de cada uno de ellos, la Dirección propone una nueva distribución de los mismos para cumplir con la distancia mínima interpersonal establecida por las autoridades sanitarias. En los casos en los que el centro no puede cumplir con esta medida propone el desdoble de grupos, ya que cuenta con los espacios suficientes para llevarlo a cabo. De este modo se utilizará el aula de música para un grupo determinado.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

INFANTIL:

- 3 años A edificio de infantil, planta baja, aula 2
- 3 años B edificio de Infantil, planta baja, aula 1
- 4 años A edificio principal, pabellón B, planta baja, aula 3
- 5 años A edificio de infantil, planta alta, aula 1
- 5 años B edificio de infantil, planta alta, Aula 2

PRIMARIA: (todas las aulas en el edificio principal)

- 1º A pabellón A, planta alta, aula 4
- 1º B pabellón A, planta alta, aula 2
- 2º A pabellón A, planta baja, aula 1
- 2º B pabellón A, planta baja, aula 2
- 3º A pabellón A, planta alta, aula 1
- 3º B pabellón A, planta alta, aula 3
- 4º A pabellón B, planta alta, aula 1
- 4º B pabellón B, planta alta, aula 3
- 5º A pabellón A, planta baja, aula 3
- 5º B pabellón B, planta baja, Aula 2 (Aula de Música)
- 5º C pabellón A, planta baja, Aula 4
- 6º A pabellón B, planta alta, Aula 2
- 6º B pabellón B, planta alta, Aula 4

(En los grupos de 5º se haría un desdoble quedando organizados en tres grupos)

Con esta distribución respetamos la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre el alumnado. (*ver documento anexo-organización aulas).

- Para las áreas de Ed. Física y Psicomotricidad se utilizarán preferentemente espacios al aire libre (pista del colegio y recreo).
- Se garantizará la asistencia presencial salvo en el caso de que las autoridades sanitarias determinen medidas al respecto.

ENTRADAS Y SALIDAS

Llevaremos a cabo un procedimiento de incorporación progresivo para el alumnado en tres días:

Primer día: grupos de 4º, 5º y 6º

Segundo día: se añaden 1º, 2º y 3º

Tercer día: se añade infantil, por tanto, todo el alumnado.

Para las entradas y salidas del centro se establecen tres turnos y dos accesos diferenciados:

ENTRADAS

Puerta Principal

- **08:50** Entrada del alumnado de 4º, 5º y 6º que se colocará en sus filas, manteniendo la distancia 1,5 metros. (Tanto las filas como la separación de seguridad estará señalizada).
 - 4º A Puerta Pista-Recreo
 - 4º B Puerta Pista-Recreo
 - 5º A Puerta Althia
 - 5º B Puerta Biblioteca
 - 5º C Puerta Althia
 - 6º A Puerta Pista-Recreo
 - 6º B Puerta Pista-Recreo

- **09:00** Entrada del alumnado de 1º, 2º y 3º que se colocará en sus filas, manteniendo la distancia 1,5 metros. (Tanto las filas como la separación de seguridad estará señalizada).
 - 1º A Puerta Recreo 1
 - 1º B Puerta Recreo 1
 - 2º A Puerta Althia
 - 2º B Puerta Althia
 - 3º A Puerta Recreo 1
 - 3º B Puerta Recreo 1

Puerta calle Mangalamar

- **09:10** Entrada del alumnado de Infantil; cada niño/a irá acompañado de un adulto al espacio delimitado para ello. Una vez dentro del recinto escolar, los alumnos/as de 5 y 4 años se colocarán en su fila manteniendo la distancia de 1,5 metros. En primer lugar, entrarán a la vez 5 años A y 4 años A que se dirigen a edificios distintos; a continuación, 5 años B y por último, los alumnos/as de 3 años A y B (en este orden) que no tendrán que guardar la distancia de seguridad.
El periodo de adaptación de 3 años tendrá su propio horario.

SALIDAS

Puerta Principal

- **14:00** Salida del alumnado de 4º, 5º y 6º. El profesor que esté en cada grupo acompañará al mismo a la salida de manera escalonada y manteniendo la distancia de seguridad.
 - 4º A Puerta Pista-Recreo
 - 4º B Puerta Pista-Recreo
 - 5º A Puerta Althia
 - 5º B Puerta Biblioteca
 - 5º C Puerta Althia
 - 6º A Puerta Pista-Recreo
 - 6º B Puerta Pista-Recreo

- **14:05** Salida del alumnado de 1º, 2º y 3º. El profesor que esté en cada grupo acompañará al mismo a la salida de manera escalonada y manteniendo la distancia de seguridad.
 - 1º A Puerta Recreo 1
 - 1º B Puerta Recreo 1
 - 2º A Puerta Althia
 - 2º B Puerta Althia
 - 3º A Puerta Recreo 1
 - 3º B Puerta Recreo 1

Puerta calle Mangalamar

- **14:10** Salida del alumnado de Infantil acompañados por las tutoras.

En primer lugar 5 años, luego 4 años y por último 3 años (el periodo de adaptación tendrá su propio horario).

En los días de lluvia se intentará agilizar tanto las entradas como las salidas por lo que el lavado de manos y la toma de temperatura se realizarán en el interior de ambos edificios. En el caso del alumnado de infantil, se respetará el orden de entrada y salida pero las familias de 3 años podrán acompañar a sus hijos hasta la puerta del edificio y recogerlos también en dicha puerta.

Aquellos alumnos/as que no puedan acceder al centro, de manera puntual y por causa justificada en el horario establecido, podrán hacerlo en los diez primeros minutos de cada turno de recreo.

RECREO

PRIMARIA

El recreo se va a organizar en dos turnos y con siete zonas delimitadas para minimizar la interacción entre grupos. De esta forma los alumnos/as de cada grupo-clase no podrán mezclarse con el resto de grupos. Transcurridas las primeras semanas se valorará la posibilidad de ir rotando estas zonas. La distribución de los aseos será la siguiente:

Aseos exteriores: patios 1 y 2

Aseo aula de Informática: patios 3 y 4

Aseo Biblioteca: patios 5, 6 y 7

INFANTIL

Habrà dos turnos y tres zonas. Durante el recreo, así como durante toda la jornada los aseos se distribuyen de la siguiente forma:

3 años A y B.....aseos planta baja edificio de infantil

4 años Aaseos infantil planta baja pabellón B edificio principal

5 años A y B.....aseos planta alta edificio de infantil

Horario de recreo	1º Turno 3 y 4 años, 4º, 5º y 6º	2º Turno 5 años 1º, 2º y 3º
Septiembre y Junio	10:30 a 11:00	11:15 a 11:45
Octubre a Mayo	11:00 a 11:30	11:45 a 12:15

- Para la vigilancia de recreo y apoyo a la tarea de lavado de manos participará todo el profesorado del centro.

ORGANIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO

- Los alumnos permanecerán en sus aulas y solo se desplazarán para las clases de Ed. Física / Psicomotricidad o para ir al aseo. Serán los profesores los que impartan su materia en los grupos-clase. Ningún alumno podrá circular fuera de su sector.
- Los traslados de alumnos y profesores se realizarán por las zonas marcadas por flechas, circulando siempre por nuestra derecha y por el exterior del edificio.
- Se respetará la circulación por la derecha en todo momento, lo cual estará indicado por la señalización correspondiente. De igual forma, se distribuirán señales para respetar la distancia de seguridad por las diferentes zonas del centro.
- Bajo ningún concepto se deben mezclar los grupos de alumnos entre sí.
- En las entradas y salidas habrá vigilancia por parte del profesorado para evitar posibles aglomeraciones, insistiendo en el mantenimiento de la distancia de seguridad y el respeto a los turnos establecidos.

ESPACIOS DE USO COMÚN

- En las zonas de uso común tales como sala de profesores, despachos, biblioteca se mantendrá en todo momento la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, respetándose en todo momento el aforo permitido y las medidas de protección según la normativa vigente:
 - ✓ Despacho de Dirección: 5 personas
 - ✓ Secretaría: 4
 - ✓ Sala de Fotocopias: 3
 - ✓ Sala de Profesores: 12
 - ✓ Biblioteca: 10
 - ✓ Aula Althia: 10
 - ✓ Gimnasio: 46
- Estará prohibido la permanencia innecesaria de personas en zonas comunes.
- La **distribución de aseos** durante las clases será la siguiente:
 - ✓ 1ºA/B- Baños niñas pabellón A- 2ª planta.
 - ✓ 3ºA/B- Baños niños pabellón A- 2ª planta.
 - ✓ 2ºA/B- Baño aula Althia.
 - ✓ 5ºA- Baños exteriores niñas.
 - ✓ 5ºC- Baños exteriores niños.
 - ✓ 5ºB- Baño biblioteca.
 - ✓ 4ºA/B- Baños niñas pabellón B- 2ª planta.

- ✓ 6ºA/B- Baños niños pabellón B- 2ª planta.
- ✓ 3 años A/B- Baños edificio infantil 1ª planta.
- ✓ 4 años- Baños infantil edificio principal.
- ✓ 5 años A/B- Baños edificio infantil- 2ª planta.
- Se restringirá el uso del baño a lo largo de la mañana lo máximo posible, insistiendo en el aforo de los mismos, 2 personas por baño. Se recomendará bajar la tapa del inodoro antes de accionar la cisterna y se mantendrán las ventanas abiertas de forma permanente.

ORGANIZACIÓN DE ASAMBLEAS Y REUNIONES

- Las reuniones se realizarán prioritariamente a través de plataformas digitales.
- Se reducirán los eventos y actividades de gran grupo y en todo caso se realizarán siempre que la evolución de la pandemia lo permita, lo cual será contrastado con el servicio de Inspección Educativa; además será imprescindible respetar la distancia interpersonal y el aforo permitido en cada momento.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

OTROS

- Se fomentará el transporte activo al centro.
- Aunque nuestro centro no cuenta con **comedor escolar**, se ha habilitado una zona para los usuarios de este servicio siguiendo las instrucciones de la Administración Educativa, con el fin de evitar los desplazamientos de estos alumnos/as. El espacio que se utilizará será la **biblioteca**, la cual cuenta con la capacidad suficiente para los usuarios/as de comedor escolar de nuestro centro.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Se establecen las siguientes medidas:

- Higiene de manos frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón o 20 segundos en el caso de utilizar gel hidroalcohólico. Todos los aseos del centro tendrán jabón y papel para el secado de manos así como papeleras de tapa y pedal; en los espacios comunes y aulas habrá gel hidroalcohólico.
 - Antes de entrar al aula tanto alumnos/as como profesorado utilizarán gel hidroalcohólico.
 - Antes y después de tomar el almuerzo también se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico.

Se mantiene el horario del **almuerzo** del curso anterior y al igual que en cursos anteriores se realizará **dentro del aula**.

Septiembre y junio: 11:05 a 11:15

De octubre a mayo: 10:50 a 11:00

- Antes de salir al recreo se volverá a utilizar el gel hidroalcohólico.
- Al finalizar el recreo antes de volver al aula, se llevará a cabo la higiene de manos con agua y jabón. Se tocará el timbre 10 min. antes y se distribuirá a los alumnos/as de la siguiente forma:

Primer turno de recreo

4º A y B aseos exteriores

5º A aseo aula althia

5º B aseo biblioteca

5º C aseos althia y biblioteca

6º A y B aseos planta alta pabellón B

Segundo turno de recreo

1º A y B planta alta pabellón A

2º A aseo althia

2º B aseo aula biblioteca

3º A y B aseos exteriores

- Al salir del aula para ir a clase de ed. física se utilizará gel hidroalcohólico. Después de esta clase la higiene de manos será con agua y jabón.

- Siempre que se salga del aula se utilizará gel hidroalcohólico (al finalizar las clases, antes de salir del cole también).
- Después de ir al baño la higiene de manos será con agua y jabón.
- Al principio de la jornada escolar se recordará al alumnado las normas básicas de prevención e higiene:
 - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
 - Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
 - Higiene de manos frecuente y meticulosa.
 - Uso correcto de la mascarilla (se explicará cómo deben utilizarla)
 - Insistir en mantener estas normas tanto dentro como fuera del colegio: en casa, con la familia...
- Uso de la mascarilla.
 - En Ed. Infantil no es obligatoria. Se recomendará su uso para la entrada y salida del centro y especialmente a las familias de los grupos de 5 años, se les recomendará ir acostumbrando a los niños/as a su uso generalizado.
 - Todo el alumnado de primaria irá al centro con la mascarilla de forma obligatoria (quienes utilicen mascarillas de tela reutilizables deberán llevarla con el nombre puesto). Llevarán también una mascarilla de repuesto en una bolsita o sobre con su nombre puesto.
 - Su uso será obligatorio para el alumnado de primaria tanto en los espacios al aire libre como en el interior del edificio.
 - Profesorado.
 - Uso obligatorio durante toda la jornada.
 - Será de tipo higiénica excepto indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales.
 - El alumnado de la residencia escolar y los usuarios de comedor, a partir de los seis años, así como el profesorado o personal acompañante utilizarán la mascarilla de forma obligatoria en el transporte escolar.
 - No será recomendable su uso en los siguientes casos:
 - menores de 3 años.
 - personas con dificultad respiratoria
 - personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla.
 - personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

- El centro contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para el profesorado y para poder reponer las mascarillas del alumnado, en caso de necesidad u olvido.
- Control de los objetos en los centros.
 - Todo el alumnado del centro, tanto infantil como primaria, llevará su material de trabajo (libros, cuadernos, estuches, colores...) el cual será de uso exclusivamente personal y no se podrá compartir.
 - El alumno no dejará ningún material personal ni de uso común en el aula, salvo aquel que esté en su propia cajonera.
 - Queda totalmente prohibido llevar al centro cualquier objeto que no haya sido requerido por el profesorado del mismo (juguetes, cuentos, cromos...)
 - En caso de pérdida u olvido de algún material, será el profesor/a quién lo facilitará o resolverá la situación como corresponda; para ello, cada una de las clases contará con un **“kit de material de emergencia”** custodiado por el tutor/a. Este material se desinfectará antes y después de su uso y se conservará en una bolsa cerrada. Los alumnos/as que lo utilicen se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico antes y después de su uso.
 - En el caso del material de psicomotricidad, educación física o cualquier otro material de uso común se limitará al máximo dicho uso y en todo caso se utilizará gel hidroalcohólico antes y después del mismo; además, se prestará máxima atención para evitar tocarse nariz, ojos y boca.
 - Educación Infantil. Como hemos expuesto anteriormente, este alumnado también tendrá su propio material, el cual no debe ser compartido.

Con respecto a los rincones de juego, se limitará el número de objetos a compartir y los tiempos destinados a su uso. El material utilizado será desinfectado al término de la jornada escolar. Los niños/as se lavarán las manos con agua y jabón antes y después de utilizar este material.
 - Material del profesorado. Cada profesor utilizará su propio material (tizas, bolígrafos, tijeras...). Las usuarias y los usuarios llevarán a cabo la pauta de higiene de manos antes y después de la utilización de los equipos compartidos (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras...). Para ello se dispondrá, en las proximidades de dichos equipos, de solución hidroalcohólica. Asimismo, la persona usuaria procederá a la

limpieza y desinfección de la superficie de contacto antes y después de su utilización.

- Uso de guantes.
 - El uso de guantes se limita al personal de limpieza, ATE, fisioterapeutas y personal docente que preste algún servicio equiparable a una actividad sociosanitaria, siguiendo en todo momento las medidas preventivas correspondientes.
 - El centro dispondrá de guantes tanto en el botiquín como en la sala de aislamiento.

- Control de la temperatura.
 - Todos los días se tomará la temperatura tanto al profesorado y personal no docente como a los alumnos/as del centro. Para evitar las aglomeraciones se hará en las diferentes puertas de los edificios y no en las de acceso al recinto escolar facilitando así el cumplimiento de la distancia de seguridad al estar colocados en sus filas.

- Otros
 - El uso de las fuentes queda prohibido, tanto para beber como para rellenar botellas de agua.

3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

- Protocolo de limpieza y desinfección.

El centro cuenta todos los días con dos personas del servicio de limpieza en horario de 08:30 a 14:30, además del personal habitual del centro que realiza sus funciones en horario de tarde.

 - Antes del inicio de la jornada se pondrá líquido desinfectante con actividad virucida en las alfombras de todas las entradas del edificio y se limpiarán los pomos de las puertas de dichas puertas.
 - Durante la jornada se limpiarán con frecuencia todos los aseos del centro, especialmente los de Ed. Infantil, así como las zonas de uso común más utilizadas y las superficies de contacto más frecuentes.
 - Desinfección del gimnasio después de su uso (siempre que el horario lo permita) así como de las aulas que queden libres por desplazamientos al mismo, por salida al recreo o por cualquier otra circunstancia.
 - Se limpiarán los juegos del patio de infantil después de cada recreo.

- Al finalizar la jornada se hará una limpieza de los juguetes de las aulas de infantil, así como una limpieza general de todas las dependencias del centro.
- Tareas de ventilación.
 - Al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases se ventilarán las instalaciones del centro durante 10 minutos.
 - Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- Los especialistas de Fisioterapia, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, ventilarán las aulas al menos durante 5 minutos tras cada sesión y desinfectarán las superficies utilizadas.
- Gestión de los residuos.
 - Los pañuelos desechables para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” serán desechados en contenedores con tapa y pedal que estarán distribuidos por todas las aulas y los espacios comunes.
 - Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) se depositará en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
 - En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, se aislará el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura se extraerá y colocará en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

4. GESTIÓN DE LOS CASOS

- No asistirán al centro aquellos alumnos/as, familias, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- **Protocolo de Actuación** ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo:
 - ✓ Se le colocará una mascarilla quirúrgica y se le llevará a un espacio separado, que será de uso individual, identificado y señalizado como **Sala de gestión de casos**; este espacio cuenta con buena ventilación, dispone de una papelería de pedal con bolsa y está ubicado en el pabellón B planta baja aula 1.
 - ✓ La persona que le acompañe deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
Mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
Mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica, además de una pantalla facial y una bata desechable.
 - ✓ Se contactará con la persona responsable del manejo de la COVID-19 en el centro y con la familia; en el caso del profesorado se llamará al servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
 - ✓ Se indicará a la persona o familia, si no hay contraindicación, que se traslade al centro de salud (servicio de urgencias).
 - ✓ En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al **112**.
- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de Castilla La Mancha, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimientos de contactos.
- En caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria, se seguirán las medidas de prevención y control necesarias, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centro, que establezca el Protocolo de Actuación de Salud Pública.
- Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la estrategia de vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.

- Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.
- La comunidad autónoma valorará las actuaciones a seguir en caso de brote.
 - ✓ El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

ACCIONES TRANSVERSALES

Gestión de los recursos humanos del centro

El Equipo Directivo del centro organizará la actividad cotidiana de los recursos humanos del mismo siguiendo las recomendaciones preventivas generales que se detallan a continuación:

- ✓ No podrán reincorporarse a su puesto de trabajo las personas, usuarios, o familias que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- ✓ Los trabajadores vulnerables para COVID-19 (según el criterio establecido por salud pública) son aquellos que, en base a evidencias científicas, tengan las siguientes patologías, o situaciones personales:
 - ✓ Diabetes.
 - ✓ Enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión.
 - ✓ Enfermedad pulmonar crónica.
 - ✓ Inmunodepresión.
 - ✓ Cáncer en fase de tratamiento activo.
 - ✓ Enfermedad hepática crónica severa.
 - ✓ Obesidad mórbida (IMC>40).
 - ✓ Mujeres embarazadas.

- ✓ Mayores de 60 años.
- Podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, siguiendo lo establecido en el *Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.*
El **personal no docente** que preste servicios en centros docentes, para la valoración y calificación como personal especialmente sensible, se registrará por el “**Procedimiento de actuación para el personal de especial sensibilidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en relación con la infección por coronavirus SARS-COV2**”, por el servicio de vigilancia de la salud del Servicio de Prevención de Función Pública, de 15 de mayo de 2020. Definiciones y anexos, disponibles en el portal del empleado.
- El **personal docente** que preste servicios en centros docentes, para la valoración y calificación como personal especialmente sensible, se registrará por la “**Instrucción para el procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud laboral del personal docente**”, de 5 de abril de 2016. Disponible en el siguiente enlace del portal de educación:
<http://www.educa.jccm.es/profesorado/es/prevención-riesgos-laaborales/documentación-organización-gestion-prevencion-riesgos-labor/instrucción-procedimiento-adaptacion-cambio-puesto-trabajo>.
- El trabajador que considere que tiene una situación de vulnerabilidad al Covid-19 según sanidad en cada momento, que esté descontrolada o descompensada en el momento de incorporarse al centro al inicio de curso, iniciará el procedimiento a través del anexo I de la instrucción anterior ante la Delegación Provincial de Educación, posteriormente para ser calificado de trabajador/a especialmente sensible, el área médica del Servicio de Prevención de SESCAM le requerirá un informe de su Médico de Atención Primaria que le asiste en la patología. En dicho informe, al menos, se deberá indicar si el personal puede ser catalogado como posible vulnerable por padecer una patología no controlada o descompensada, (tener en cuenta las definiciones del Ministerio de sanidad en cada momento de la normalidad)

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ANTE EL COVID-19

Estas medidas se establecen para ser aplicadas a los trabajadores/as de la administración o de empresa externa que presten servicios de manera presencial en el centro docente.

- Medidas preventivas generales: Lo establecido en el presente documento cuando las aplican los trabajadores/as del centro y están dentro de las obligaciones y derechos en materia de salud laboral como medidas preventivas de carácter general para ser implantadas en el centro docente, según criterio de evaluación de riesgos de carácter epidemiológico y por mandato por el Ministerio de Sanidad.
- Medidas preventivas específicas: Las medidas preventivas específicas en materia de prevención de riesgos laborales, las establecerá el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, una vez evaluado el riesgo de exposición a Covid-19 según criterios epidemiológicos y del Ministerio de sanidad de aquellas actividades docentes o no docentes que se desarrollen en los centros y que estén en situación de riesgo según el criterio establecido por sanidad en el documento “Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2” del Ministerio de Sanidad.

El nivel de riesgos a que puedan ser equiparables de los trabajadores/as de educación a los de atención sanitaria o sociosanitaria, (fisioterapeutas, sanitarios, TEJIS, o educadoras/es... de centros de educación especial o infantil), deberán evaluarse y deberán seguir las recomendaciones que el servicio de prevención establezca de manera más específica para este tipo de personal en este tipo de centros.

Coordinación y participación

-Coordinación.

Es necesario reforzar el trabajo intersectorial a nivel local y la coordinación entre niveles de la administración, para posibilitar soluciones colaborativas y adaptadas a la realidad de nuestro centro educativo que posibiliten el cumplimiento de las medidas preventivas, así como para facilitar la comunicación necesaria tanto para la gestión de los posibles casos o brotes de COVID-19, como para la atención de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad social.

- Con atención primaria:
Se mantendrá un canal de comunicación fluido con el centro de salud de Almagro, para posibilitar el apoyo en la resolución de dudas en relación a cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con COVID-19 y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.
- Con Salud Pública:
Se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Desde Salud Pública se establecerán las medidas de control oportunas en caso de brote, incluido, si procediera, ordenar el cierre de un aula o del centro.
- Con Servicios Sociales:
En el caso de alumnado en situación de vulnerabilidad social para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas vecinales, o para tratar de lograr los recursos necesario para una escolarización mixta (presencial y a distancia).
- Con las entidades locales:
El centro mantendrá una comunicación estrecha fundamentalmente con el Ayuntamiento de la localidad, para gestionar temas como el transporte activo al centro, la conciliación (casos en los que el alumnado no pueda ser atendido por su familia más allá del horario escolar), los espacios públicos como ampliación del centro (pabellón municipal), absentismo escolar (Comisión Local) y todo aquello que pueda surgir a lo largo del curso.
- Coordinación con empresas externas cuyos trabajadores prestan servicios en centros docentes: según la instrucción del portal de educación de coordinación de actividades empresariales.

-Participación

- De las familias:
El centro promoverá la participación de las AMPAs para facilitar la transmisión de la información y favorecer la implementación de las diferentes medidas; se mantendrán reuniones periódicas con los representantes de esta asociación para llevar a cabo una labor conjunta de difusión y concienciación en todo lo referente al COVID 19.
- Del Alumnado:
La participación infantil será clave en la promoción de medidas de prevención e higiene, favoreciendo la educación entre iguales.

Comunicación e información a los trabajadores/as, educación para la salud

- ✓ Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- ✓ Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. (Equipo COVID)
- ✓ Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- ✓ Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa. Estas actividades estarán incluidas de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud de nuestro centro.
- ✓ Se participará en los procedimientos o actividades que se establezcan en la plataforma de formación del Centro regional de Formación del Profesorado, antes del inicio de la actividad lectiva, en cuanto a medidas preventivas específicas.

Tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, es necesario cuidar de la acogida del alumnado y del personal del centro educativo, atendiendo en especial a las necesidades de los siguientes grupos:

- Situaciones de vulnerabilidad social: familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de la violencia, migrantes no acompañados, refugiados, o pertenecientes a colectivos o etnias minoritarias y estigmatizadas.
- Situaciones de especial necesidad: personas con discapacidad o con necesidades especiales, o con necesidad de refuerzo educativo.
- Familias en las que todos los progenitores o figuras parentales trabajan fuera o teletrabajan sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas.

Se tendrá también especial atención, en la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.

Por otro lado vamos a tratar de prevenir en todo momento, la estigmatización de los estudiantes y de todo el personal del centro educativo que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

En este sentido, será el equipo de orientación junto con la dirección del centro quienes coordinarán las diferentes actuaciones a desarrollar en nuestro centro.

- **Orientaciones didácticas y metodológicas de las PPDD para este escenario.**

Además de las medidas generales detalladas en el plan de inicio de curso, se ha realizado una modificación metodológica, contextualizando al máximo las características de cada grupo, ratio, área del centro donde se encuentra, nivel del alumnado, etc.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En **Primaria**, una de las dificultades que se nos plantea en la nueva normalidad es la ratio y el espacio de enseñanza aprendizaje, ya que hay que limitar al máximo los movimientos del alumnado e implementar las medidas de higiene, por lo que inevitablemente afecta a la metodología, que aunque sigue siendo activa y participativa, está muy limitada por diversos aspectos primando la seguridad y la salud.

Adoptamos las siguientes medidas:

- Los alumnos se sentarán de forma individual en su mesa a la distancia de metro y medio.
- Se eliminan las actividades grupales que impliquen acercamiento o contacto quedando limitada la participación en el funcionamiento del aula.
- Las actividades de coeducación y coevaluación en el aula se eliminarán y se llevarán a cabo puestas en común de forma oral y debates sin modificar la organización de la misma.
- En los grupos en los que se quiera mantener la figura del alumno ayudante, éste se encargará de aquellas funciones que se puedan realizar de forma oral y desde su sitio (recordar las actividades que se deben realizar, las rutinas de higiene, etc.). De esta forma se evitará en todo momento que se mueva por el aula o revise las tareas, actividad que realizará exclusivamente el docente realizando un registro de realización de las mismas.
- Se incrementará el uso de medios digitales en el aula, siempre que sea posible, sirviendo también como motivación.
- Se sustituirán las actividades grupales por actividades en cadena usando medios electrónicos o dejando el material en cuarentena hasta que el siguiente alumno pueda usarlo.
- Primará la higiene, la salud sobre todas las cosas y en caso de incumplimiento de normas por parte del alumnado se aplicará lo establecido en el Decreto 3/2008, de la convivencia Escolar en Castilla-La Mancha y el

Decreto 13/ 2013 de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha. Las normas están detalladas en las NCOF del centro.

- Partiremos de un repaso general de los contenidos más importantes del nivel anterior.
- La programación diaria se realizará de forma semanal o quincenal dependiendo de los cursos, siguiendo con esta dinámica en cualquiera de los escenarios posibles.
- Las actividades de repaso de cada unidad no se realizarán en su totalidad, dejando así un banco de actividades de contenidos ya explicado a todos los alumnos y de fácil acceso (sus libros de texto). Dichas actividades se realizarán si hay un cambio de escenario (no presencialidad, ausencia del tutor, etc.) o en periodos vacacionales y siempre bajo la programación del tutor/a o del profesor responsable del grupo.
- Los contenidos se adaptarán a las circunstancias, aprovechando los momentos de presencialidad para explicar aquellos contenidos que consideremos esenciales; es decir, avanzar la programación seleccionando los contenidos más relevantes.
- Los primeros días nos centraremos en el conocimiento y cumplimiento de las normas y en la adaptación a la nueva normalidad.
- Se partirá de la evaluación inicial teniendo en cuenta los contenidos trabajados el curso pasado.
- Se realizará una adaptación continua de la programación y la metodología adecuándola a los posibles escenarios.
- En cuanto a actividades complementarias y extraescolares, dadas las especiales circunstancias quedan determinadas por la evolución de la pandemia y la situación concreta del centro. Siempre primando la seguridad de la comunidad educativa sobre todas las cosas.
- En el caso concreto de 1º y 2º de primaria y principalmente durante el primer trimestre, se priorizará la lectoescritura, con el fin de desarrollar las destrezas necesarias para adquirir la autonomía de los alumnos a la hora de la realización de tareas propuestas.

Se considera básico esta priorización, no sólo para el área de lengua castellana, sino para todas las áreas en general, puesto que sin tener adquiridas las destrezas lectoescritoras correspondientes, no se puede avanzar en ninguna asignatura.

Por ello se incidirá en este primer tramo del curso en ejercicios grafomotrices que llevarán al alumno a conseguir la soltura necesaria para tener una escritura fluida, y en ejercicios de lectura para lograr la fluidez, ritmo y velocidad lectora adecuadas al nivel.

A partir del comienzo del segundo trimestre, una vez conseguidos estos objetivos planteados, se seguirá la programación didáctica propuesta, basada en el repaso, práctica y ampliación de conocimientos previamente adquiridos.

Los grupos de **Primaria** se establecen dentro de las siguientes zonas:

SECTOR 1: 1ºA, 1ºB, 3ºA y 3ºB; Planta alta Pabellón A.

SECTOR 2: 2ºA, 2ºB, 5ºA, 5º B y 5ºC; Planta Baja Pabellón A y un aula de la planta baja del Pabellón B.

SECTOR 3: 4º A, 4ºB, 6ºA y 6ºB; Planta alta Pabellón B.

Las sesiones de Ed. Física y Música se realizarán al aire libre, siempre que sea posible, atendiendo a lo establecido en la Guía Educativo Sanitaria de Inicio de Curso facilitada por la Administración.

Dentro de esta organización, **los grupos de 1º y 2º se constituyen como grupos de convivencia estable**. En estos grupos, sus miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta.

EDUCACIÓN INFANTIL

La etapa de **Educación Infantil**, al igual que 1º y 2º de primaria, se organiza como grupos de convivencia estable; dichos grupos forman el **SECTOR 4** de nuestro centro que se ubica en el edificio de infantil y parte de la planta baja del pabellón B del edificio principal.

En esta etapa, la especialista de religión impartirá sus clases, prioritariamente, de manera virtual. En el caso de la especialista de inglés, si bien podrá realizar alguna sesión on line, la norma será que entre al aula dadas las características de esta materia.

En los niveles de 4 y 5 años, tras la evaluación inicial se adaptará la programación del presente curso para reforzar aquellos contenidos básicos del tercer trimestre del curso anterior.

En esto niveles también se le dará prioridad en el inicio de curso a la lectoescritura así como a la lógico matemática.

Tanto en Primaria como en Infantil se evitará la interacción entre grupos, limitando al máximo el número de contactos.

ESCENARIO 2. ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO

La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso.

Cuando se detecte alguna situación de riesgo, las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban adoptar, que podrán consistir en el aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación.

Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminarán la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas del centro. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnos/as, un aula, un curso o una etapa educativa.

En este escenario contaremos por un lado con grupos con clases presenciales y grupos con asistencia semipresencial que pertenezcan a un sector seguro, y por otro con grupos que sigan una enseñanza no presencial pertenecientes a un sector con sospecha o detección de casos.

Orientaciones didácticas y metodológicas.

- En primer lugar, el equipo docente organizará de forma conjunta un plan de actuación teniendo en cuenta las características del grupo y la situación concreta con respecto a la COVID-19 que esté viviendo el mismo.
- El grupo o grupos que se encuentren en un escenario de no presencialidad será atendido a través de la nueva plataforma que nos ofrece la Administración (siempre y cuando nos hayamos podido formar en ella) o utilizando video-conferencias a través de la plataforma Zoom que fue la herramienta más utilizada durante el curso pasado por nuestro centro. Los tutores/as comunicarán a las familias la situación y todo lo referente a este nuevo escenario, incluidas las tareas, a través de la plataforma oficial Papás 2.0. También se podrá utilizar el correo electrónico para el envío y corrección de tareas.
- Dependiendo de las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, la Dirección del centro decidirá en cada momento, exceptuando a los grupos de convivencia estable, si se limitan o suprimen las especialidades, así como la definición de un nuevo horario semanal, pudiendo reducir la jornada diaria

previa autorización de la administración educativa. En este caso, el alumnado estaría atendido por el tutor/a del aula.

ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD

La activación del escenario 3 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer.

Tomando como punto de partida las mejoras propuestas en la memoria se adoptarán las siguientes medidas:

1. Se utilizará, preferiblemente, la plataforma Papas 2.0 como medio de información y comunicación con las familias, así como el correo institucional de los docentes.
2. Se establecen como prioritarias las plataformas digitales que disponga la Administración educativa así como la plataforma Zoom, que mayoritariamente conocen y han utilizado las familias y profesorado de nuestro centro. En este sentido la cesión en régimen de préstamo de materiales tecnológicos se procurará al alumnado beneficiario al 100% de beca de materiales curriculares priorizando al alumnado de los cursos superiores.
3. Realización de la programación semanal o quincenal, dependiendo de los cursos, que se enviará por PAPÁS a las familias.
4. El horario del profesorado se ajustará de manera general, al establecido en la enseñanza presencial.
5. Corrección de tareas a través de correos electrónico o la plataforma oficial; el resto de actividades se corregirá en la clase online, siendo evaluadas como en la educación presencial y teniendo en cuenta las especiales circunstancias de cada familia así como las que puedan sobrevenir al docente en esta situación.
6. Se elegirán los contenidos más relevantes de cada unidad, reorganizando programaciones y tareas con el equipo docente de cada nivel.
7. En la educación a distancia se evaluará siempre que sea posible, la asistencia, actitud, realización de tareas y presentación de las tareas semanales. También se podrán realizar ejercicios de evaluación que nos reenviarán a través de PAPÁS. Aprovecharemos los primeros días de educación presencial para trabajar la autonomía en este sentido.
8. En el caso de los ***primeros cursos de primaria*** (1º y 2º) los contenidos a trabajar serían los mismos, incidir desde el principio en la adquisición de las

destrezas lectoescritoras correspondientes. Para ello se establecerían contactos con el alumnado de dos tipos:

- Videoconferencias grupales para explicación de contenidos al gran grupo-clase, tales como tareas a desarrollar, explicación de distintas materias.
- Videoconferencias individuales en las que se pueda practicar de forma más directa con el alumno la lectura especialmente o cualquier otro aspecto en el que pudieran surgir problemas a lo largo de esta fase.
- Se considera adecuado en el primer trimestre realizar semanalmente 3 videoconferencias individuales, y 2 grupales y a partir del segundo trimestre 3 grupales y dos individuales a la semana.
- La evaluación en el caso de la fase semipresencial y no presencial seguirá siendo continua, con control diario de los trabajos realizados por parte del alumno, así como seguimiento individualizado de su evolución. Se llevará a cabo, diariamente, a través de la corrección de tareas que serán remitidas a través del correo docente por parte de las familias. Además, se aprovecharán las videoconferencias grupales e individuales para solucionar problemas y dudas surgidas y para controlar los conocimientos adquiridos.

INFANTIL

- Uso de páginas web oficiales y de la editorial.
- Realización de videoconferencias (al menos tener contacto con el grupo por esta vía una vez por semana)
- Realizar llamadas telefónicas para comunicaciones con las familias.
- Realización de vídeos didácticos por parte de los docentes.
- Modificación de lo programado:
 - 3años: trabajar los contenidos básicos de las 3 áreas.
 - 4 y 5 años: dar prioridad a la lectoescritura y lógico-matemática
- Evaluación :
 - envío/recibo de tareas a través de los medios telemático establecidos
 - Observación del alumno en las conexiones realizadas por videollamadas
 - Intercambio de información con las familias a través de medios telefónicos y telemáticos. Siempre se tendrá en cuenta el estado emocional del alumnado y las familias.

PLAN DE CONTINGENCIA- EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

Aspectos generales.

El funcionamiento del Equipo de Orientación en los diferentes escenarios respetará y se desarrollará de forma integrada en lo dispuesto para el conjunto del Centro desde una perspectiva educativa y sanitaria, con la puesta en marcha de medidas establecidas de forma inclusiva donde será importante la flexibilidad para garantizar la atención para el conjunto del alumnado, sus familias y los equipos docentes.

El Equipo de Orientación y Apoyo funcionará de forma coordinada independientemente del escenario, manteniendo las reuniones los miércoles establecidos de 14:00 a 15:00 en el horario general y de 13:00 a 14:00 en el horario reducido. Debido al número de miembros y la escasez de espacios seguros, este curso, las reuniones del EOA serán telemáticas en su mayoría dejando las presenciales reducidas a lo imprescindible. Esta organización se mantendrá para otros procesos programados del centro como son la elaboración y evaluación de los planes de trabajo, el programa de transición entre etapas o la coordinación con tutores.

La atención del alumnado es preferentemente individualizada, cuando se atiendan excepcionalmente varios alumnos siempre pertenecerán a la misma clase, estableciéndose un lavado de manos a la entrada y a la salida con hidrogel, uso de mascarilla y distancia de 1,5 metros. El alumnado se acompañará desde la puerta de su clase al aula de PT, AL o despacho de Orientación y viceversa.

Se procederá a la desinfección las superficies y materiales que se hayan utilizado y ventilando la clase entre sesión y sesión.

De forma general, el alumnado será atendido por PT o AL en función de sus necesidades y las medidas individualizadas y/o extraordinarias recogidas en sus planes de trabajo. El alumnado o la familia que sea atendido de forma presencial por parte de Orientación o Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad deberá quedar registrado mediante modelo para facilitar el rastreo de casos.

De forma general se seguirán las medidas de prevención frente al SARS-COV-2 en centros educativos establecidas por el área técnica del servicio de riesgos laborales de la JCCM en lo que respecta a la protección de los profesionales del Equipo de Orientación.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

En el Escenario I, se han tomado las siguientes disposiciones:

- En el caso de la atención a familias, se realizarán preferentemente de forma telemática. Si fuera necesaria su presencia en el centro, se citaría de forma individual observando las correspondientes medidas sanitarias y de distanciamiento social. En ningún caso, se accederá al centro con síntomas compatibles con COVID-19.
- Los documentos y materiales en papel se reducirán todo lo posible, manejando preferentemente formatos digitales. En el caso de material físico, el uso colectivo del mismo conllevará la desinfección del mismo después de su uso.
- Los profesionales podrán incorporarse para desarrollar sus programas, apoyo educativo y otras actividades a las clases de 3º-6º; en los grupos estables de convivencia, se asesorará sobre la aplicación del programa, se coordinarán las acciones pertinentes y prepararán materiales para que sea el profesorado, preferentemente tutoras, quienes lo desarrollen dentro del aula.
- Se programarán las evaluaciones psicopedagógicas al inicio de curso y se priorizarán las aplicaciones de pruebas dejando para los períodos no presenciales, el desarrollo de actividades que se puedan realizar de modo telemático.

Para el escenario II y III se combinarán lo descrito para el período presencial en los grupos/alumnos que se mantengan en la enseñanza presencial; en lo que respecta al periodo no presencial, las consideraciones generales serían las siguientes:

- Se mantendrán las coordinaciones programadas para el conjunto del Centro que se celebrarán de manera telemática. Asimismo se actuará de la misma manera en las coordinaciones del EOA, POZ y resto de programas.
- Los contactos con las familias así como con cualquier otro recurso externo, se llevarán a cabo de manera telemática o telefónica, y en la medida de lo posible, por los medios oficiales. No obstante, y en el caso de las familias, siempre primará lograr la comunicación efectiva, usando un medio consensuado, a pesar de que de forma temporal se utilice un medio telemático no oficial. Ante la dificultad en el contacto por estos medios, se valorará de manera conjunta con los tutores y Equipo de Orientación, la derivación del caso a los Servicios Sociales.
- Se aplicará protocolo de absentismo, previa valoración de las condiciones personales y de salud de la familia, estableciendo las causas de la ausencia

prolongada, su impacto en el proceso educativo del menor y lo establecido en la normativa vigente.

- Se mantendría la distribución de funciones establecida para los Equipos de Orientación y Apoyo de 27 de abril de 2020 por la Dirección General de Inclusión y Programas en el conjunto del centro o en las unidades confinadas. En caso de cambio de normativa, nos acogeríamos a las nuevas directrices que se establecieran.

AUDICIÓN Y LENGUAJE

La comunicación, el lenguaje y los procedimientos y ejercicios realizados con los alumnos en el aula de A.L. para trabajar el habla, la deglución, la respiración, etc..., conllevan manipular toda la zona orofacial y requieren de una gran proximidad con la vía oral y respiratoria, zonas de alto riesgo para el contagio de la COVID-19. Este contacto estrecho con las membranas mucosas, secreciones respiratorias, mucosidades y con las secreciones orales como la saliva, gotículas y aerosoles pueden ser agentes o formas de transmisión particularmente relevantes con un alto desprendimiento viral.

El riesgo de contagio de la COVID-19 de los alumnos que asisten al aula de A. L. obliga a extremar las medidas de protección, higiene y seguridad, a adaptar la práctica de procedimientos generadores de gotículas y aerosoles, y a utilizar correctamente los equipos de protección. **Es necesario garantizar que los alumnos realizan su actividad educativa en el aula de Audición y Lenguaje de forma segura con el objetivo de mantener lo más reducido posible el riesgo de contagio durante las sesiones.**

Las familias serán informadas de la nueva organización y de las reglas higiénico-sanitarias que se deben cumplir durante la actividad cotidiana y manifestarán por escrito el consentimiento para que sus hijos asistan.

Los alumnos atendidos recibirán la respuesta educativa adecuada y adaptada a cada escenario y a sus características y peculiaridades individuales.

ESCENARIO 1: Nueva normalidad/Formación presencial

Además de las indicaciones de carácter general establecidas en el Centro la organización del aula, metodología, agrupamientos, higiene y uso de materiales se adaptarán de la siguiente forma para cumplir la normativa y recomendaciones sanitarias y minimizar el riesgo de contagio:

- ✓ Las sesiones de Audición y Lenguaje serán individuales.
- ✓ Lavado de manos antes de cada sesión y desinfección de éstas siempre que sea necesario.
- ✓ Desinfección de todas las superficies de contacto antes y después de su utilización por el alumno.

- ✓ Se realizará la ventilación sistemática del aula antes de empezar cada sesión y durante al menos 10 minutos.
- ✓ Se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros entre la maestra de A.L. y el alumno.
- ✓ La mesa de trabajo será de aproximadamente 1,5 m/1,5 m de forma que permita la disposición enfrentada de maestra y alumno.
- ✓ Se contará con una mampara de cristal de 1,5 m/1 m con buena estabilidad para separar la mesa en dos espacios de trabajo independientes.
- ✓ Tanto el alumno como la maestra de A.L. utilizarán mascarillas y pantallas faciales transparentes que serán desinfectadas y cuidadosamente guardadas al finalizar la sesión.
- ✓ Únicamente se utilizarán materiales compartidos (objetos o juguetes) que puedan ser desinfectados tras su uso.
- ✓ Determinados objetos y material serán de uso exclusivo de la maestra de A.L.
- ✓ Se irá integrando muy activamente la metodología propia de los recursos tecnológicos.
- ✓ Se seleccionarán los nuevos criterios de evaluación individuales y se irán adaptando progresivamente a su grado de consecución y desarrollo.
- ✓ La evaluación de los alumnos se realizará de forma continua, global y formativa en función de los criterios de evaluación propuestos.
- ✓ Cuando no sea posible la intervención de la maestra de A.L. se facilitarán las orientaciones y materiales necesarios a las familias y a la persona tutora para que den respuesta a las necesidades educativas del alumno.

ESCENARIO 2 / 3: Adaptación ante una situación de control sanitario / No presencialidad

Tanto en el Escenario 2 como en el Escenario 3 se actuará en función de las medidas sanitarias que con carácter general se determinen en el Centro y recogerá según se precise la atención educativa presencial o no presencial de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- ✓ La flexibilidad regirá la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
- ✓ Se garantizará la igualdad de oportunidades y la atención educativa al alumnado desde la inclusión, procurándoles los mecanismos necesarios para continuar su proceso de aprendizaje.
- ✓ Se adaptará el plan de trabajo y los criterios de evaluación del alumno al nuevo escenario educativo (2/3) y a los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje, seleccionando los contenidos que se consideren más relevantes.
- ✓ Se colaborará con todo el equipo docente implicado, profesores tutores, profesora P.T., orientadores, etc., para establecer todas las medidas organizativas y de coordinación para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia del alumno.

- ✓ Teniendo en cuenta la gran tarea de adaptación al nuevo escenario (2/3) se llevará a cabo el acompañamiento al alumnado y a sus familias. Se realizará el seguimiento de la actividad lectiva no presencial de los alumnos afectados, manteniendo el hábito de trabajo, fomentando las rutinas y ayudando a las familias a llevar este escenario (2/3) de la mejor manera posible.
- ✓ Se mantendrá una comunicación y colaboración adecuada, fluida y bidireccional con las familias.
- ✓ Se realizarán reuniones telefónicas, telemáticas y/o virtuales con las familias utilizando diversos medios. Preferentemente se utilizarán Papas, plataforma y correo institucional, para ofrecer un adecuado apoyo y seguimiento del alumno, favoreciendo otros canales y vías de comunicación diferentes atendiendo a sus necesidades particulares.
- ✓ Se ofrecerá apoyo y asesoramiento sobre recomendaciones psicopedagógicas básicas, promoción de la autonomía del alumno, establecimiento de rutinas, horarios, actividades de ocio, etc.
- ✓ Se proporcionará apoyo emocional, asesoramiento en el manejo del estrés y la ansiedad y refuerzo positivo en el ámbito escolar, para prevenir dificultades emocionales y de adaptación derivados de la nueva situación educativa: problemas de salud, problemas derivados del aislamiento preventivo, a nivel personal y relacional, así como problemas relacionados con las rutinas diarias (alimentación, sueño, planificación del trabajo, etc.).
- ✓ Se facilitará información, asesoramiento y formación a los padres para que intervengan de forma activa en la rehabilitación de sus hijos, ofreciéndoles pautas y directrices compatibles dentro del funcionamiento familiar y en función de las necesidades: estimulación del lenguaje, sistema de comunicación, realización de actividades y /o tareas específicas, etc.
- ✓ Se prestará apoyo especializado a las familias para facilitar el aprendizaje y la práctica de técnicas concretas para dar continuidad a tratamientos específicos de carácter rehabilitador.
- ✓ Se les facilitarán propuestas, asesoramiento e información sobre recursos educativos virtuales, herramientas y materiales digitales, así como en la elaboración de materiales más específicos.

PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
<p>CLAUSTRO/EQUIPO DOCENTE/EQUIPO DIRECTIVO</p> <p>· Intervención en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo del alumnado que presente barreras al</p>	<p>CLAUSTRO/EQUIPO DOCENTE/EQUIPO DIRECTIVO</p> <p>· Intervención en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo del alumnado que presente barreras al</p>	<p>CLAUSTRO/EQUIPO DOCENTE/EQUIPO DIRECTIVO</p> <p>· Intervención en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo del alumnado que presente barreras al</p>

<p>aprendizaje y de las medidas de inclusión educativa a adoptar en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollen en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Proponer y asesorar a la CCP, tutores, equipos directivos procedimientos e instrumentos que permitan una evaluación personalizada, continua, formativa y final del alumnado que presente barreras al aprendizaje. · Colaborar con las Orientadoras en los procesos de sensibilización, asesoramiento e información de los criterios de accesibilidad y de diseño universal de aprendizaje, para el ajuste de la respuesta educativa de todo el alumnado y especialmente del que presenta barreras al aprendizaje y la participación: · Participar en la elaboración, recopilación y elaboración de materiales y recursos. · Colaborar con los equipos docentes en el establecimiento de criterios de evaluación, y las decisiones de promoción. · Participar en las reuniones de evaluación de los Planes de Trabajo. · Colaborar con las Orientadoras y PTSC en la 	<p>aprendizaje y de las medidas de inclusión educativa a adoptar en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollen en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Proponer y asesorar a la CCP, tutores, equipos directivos procedimientos e instrumentos que permitan una evaluación personalizada, continua, formativa y final del alumnado que presente barreras al aprendizaje. · Colaborar con las Orientadoras en los procesos de sensibilización, asesoramiento e información de los criterios de accesibilidad y de diseño universal de aprendizaje, para el ajuste de la respuesta educativa de todo el alumnado y especialmente del que presenta barreras al aprendizaje y la participación: ® Accesibilidad del alumnado a los contenidos esenciales. ® Accesibilidad tecnológica. ® Accesibilidad pedagógica. ® Accesibilidad emocional. · Participar en la elaboración, recopilación y elaboración de materiales y recursos virtuales. · Colaborar con los equipos docentes en el 	<p>aprendizaje y de las medidas de inclusión educativa a adoptar en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollen en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Proponer y asesorar a la CCP, tutores, equipos directivos procedimientos e instrumentos que permitan una evaluación personalizada, continua, formativa y final del alumnado que presente barreras al aprendizaje. · Colaborar con las Orientadoras en los procesos de sensibilización, asesoramiento e información de los criterios de accesibilidad y de diseño universal de aprendizaje, para el ajuste de la respuesta educativa de todo el alumnado y especialmente del que presenta barreras al aprendizaje y la participación: ® Accesibilidad del alumnado a los contenidos esenciales. ® Accesibilidad tecnológica. ® Accesibilidad pedagógica. ® Accesibilidad emocional. · Participar en la elaboración, recopilación y elaboración de materiales y recursos virtuales. · Colaborar con los equipos docentes en el
---	--	--

<p>articulación de medidas para paliar situaciones de absentismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Colaborar con las medidas organizativas, de coordinación e información que en el centro se determinen. · Implementar las siguientes medidas de salud e higiene en el aula de Pedagogía Terapéutica: <ul style="list-style-type: none"> ® Uso obligatorio de mascarilla por parte de la maestra de Pedagogía Terapéutica y de los alumnos a partir de 6 años que asistan. Uso recomendable de mascarilla para los alumnos a partir de 3 años. <p>Además de la mascarilla, la maestra de Pedagogía Terapéutica hará uso de pantalla y/o mampara en los casos que se estimen oportunos dada la proximidad interpersonal y los ejercicios a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ® Lavado de manos antes de entrar al aula de Pedagogía Terapéutica y al salir de la misma. ® Desinfección de mesa y silla de trabajo al finalizar cada sesión. ® Ventilación del aula de al menos 5 minutos entre cada sesión de trabajo. ® Cada alumno vendrá con su material personal y no se compartirá ningún 	<p>establecimiento de criterios de evaluación, y las decisiones de promoción.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Participar en las reuniones de evaluación de los Planes de Trabajo (presenciales y/o virtuales). · Colaborar con las Orientadoras y PTSC en la articulación de medidas para paliar situaciones de absentismo digital. · Colaborar con las medidas organizativas, de coordinación e información que en el centro se determinen. · Implementar las siguientes medidas de salud e higiene en el aula de Pedagogía Terapéutica: <ul style="list-style-type: none"> ® Uso obligatorio de mascarilla por parte de la maestra de Pedagogía Terapéutica y de los alumnos a partir de 6 años que asistan. Uso recomendable de mascarilla para los alumnos a partir de 3 años. <p>Además de la mascarilla, la maestra de Pedagogía Terapéutica hará uso de pantalla y/o mampara en los casos que se estimen oportunos dada la proximidad interpersonal y los ejercicios a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ® Lavado de manos antes de entrar al aula de Pedagogía Terapéutica y 	<p>establecimiento de criterios de evaluación, y las decisiones de promoción.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Participar en las reuniones de evaluación virtuales de los Planes de Trabajo. · Colaborar con las Orientadoras y PTSC en la articulación de medidas para paliar situaciones de absentismo digital. · Colaborar con las medidas organizativas, de coordinación e información que en el centro se determinen. <p>FAMILIA/COMUNIDAD EDUCATIVA/ENTORNO</p> <ul style="list-style-type: none"> · Asesorar y aportar información a las familias sobre recursos educativos materiales y virtuales. · Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación nuevo confinamiento. · Ofrecer apoyo y asesoramiento sobre recomendaciones psicopedagógicas básicas, promoción de la autonomía del alumnado, establecimiento de rutinas, horarios, actividades de ocio, etc. · Ofrecer pautas y directrices más específicas en función en función de las
---	---	---

<p>tipo de material ni juguete. ® En casa sesión se trabajará con un máximo de 2 alumnos dentro del aula de Pedagogía Terapéutica, siendo además estos del mismo grupo.</p> <p>FAMILIA/COMUNIDAD EDUCATIVA/ENTORNO</p> <ul style="list-style-type: none"> · Asesorar y aportar información a las familias sobre recursos educativos materiales y virtuales. · Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación de vuelta a la asistencia presencial al centro educativo. · Ofrecer apoyo y asesoramiento sobre recomendaciones psicopedagógicas básicas, promoción de la autonomía del alumnado, establecimiento de rutinas, horarios, actividades de ocio, etc. · Ofrecer pautas y directrices más específicas en función de las necesidades del alumnado: realización de actividades y/o tareas específicas. · Realizar reuniones y establecer canales de comunicación, preferentemente telefónicos y/o virtuales, 	<p>al salir de la misma. ® Desinfección de mesa y silla de trabajo al finalizar cada sesión. ® Ventilación del aula de al menos 5 minutos entre cada sesión de trabajo. ® Cada alumno vendrá con su material personal y no se compartirá ningún tipo de material ni juguete. ® En casa sesión se trabajará con un máximo de 2 alumnos dentro del aula de Pedagogía Terapéutica, siendo además estos del mismo grupo.</p> <p>FAMILIA/COMUNIDAD EDUCATIVA/ENTORNO</p> <ul style="list-style-type: none"> · Asesorar y aportar información a las familias sobre recursos educativos materiales y virtuales. · Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación de vuelta a la asistencia presencial al centro educativo y/o situación de nuevo confinamiento. · Ofrecer apoyo y asesoramiento sobre recomendaciones psicopedagógicas básicas, promoción de la autonomía del alumnado, establecimiento de rutinas, horarios, actividades de ocio, etc. 	<p>necesidades del alumnado: realización de actividades y/o tareas específicas. · Realizar reuniones y establecer canales de comunicación telefónicos y/o virtuales, para un adecuado apoyo, seguimiento y prevención del proceso de enseñanza-aprendizaje. Favorecer estos canales de comunicación atendiendo a sus necesidades.</p> <p>ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> · Colaborar en la prevención y detección de absentismo virtual y de barreras al aprendizaje en estrecho contacto con el resto de profesionales del centro. · Realizar funciones de docencia compartida y co-tutor para facilitar la accesibilidad y el adecuado ajuste educativo del alumnado que presenta barreras al aprendizaje y la participación que requiere tareas más específicas, en estrecha colaboración con tutores y equipo docente. · Velar por el ajuste educativo y el seguimiento de medidas de accesibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación virtual y a distancia. · Ofrecer apoyo y
--	---	---

<p>para un adecuado apoyo, seguimiento y prevención del proceso de enseñanza-aprendizaje. Favorecer estos canales de comunicación atendiendo a sus necesidades.</p> <p>ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> · Colaborar en la prevención de barreras al aprendizaje en estrecho contacto con el resto de profesionales del centro. · Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo del estrés y ansiedad sobre la situación de la vuelta presencial a las aulas. · Proponer y asesorar sobre herramientas y materiales específicos y digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Ofrecer pautas y directrices más específicas en función de las necesidades del alumnado: realización de actividades y/o tareas específicas. · Realizar reuniones y establecer canales de comunicación, preferentemente telefónicos y/o virtuales, para un adecuado apoyo, seguimiento y prevención del proceso de enseñanza-aprendizaje. Favorecer estos canales de comunicación atendiendo a sus necesidades. <p>ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> · Colaborar en la prevención y detección de absentismo virtual y de barreras al aprendizaje en estrecho contacto con el resto de profesionales del centro. · Realizar funciones de docencia compartida y co-tutor para facilitar la accesibilidad y el adecuado ajuste educativo del alumnado que presenta barreras al aprendizaje y la participación que requiere tareas más específicas, en estrecha colaboración con tutores y equipo docente. · Velar por el ajuste educativo y el seguimiento de medidas de 	<p>asesoramiento en el manejo del estrés y ansiedad sobre la situación de nuevo confinamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Proponer y asesorar sobre herramientas y materiales específicos y digitales. ·
--	--	--

	<p>accesibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación virtual y a distancia.</p> <ul style="list-style-type: none">· Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo del estrés y ansiedad sobre la situación de la vuelta presencial a las aulas y/o situación de nuevo confinamiento.· Proponer y asesorar sobre herramientas y materiales específicos y digitales.	
--	--	--

INFORMACIÓN GLOBAL POR GRUPOS Y SECTORES

DATOS GENERALES GRUPOS				
CEIP: MIGUEL DE CERVANTES – ALMAGRO (CIUDAD-REAL)				
GRUPOS DE INFANTIL				
CURSO	GRUPO	ALUMNADO	TUTOR/A	EQUIPO DOCENTE
INF. 3 AÑOS	A	16	MARÍA PEÑALTA	MARTA GÓMEZ M ^a NIEVES CAÑIZARES ATE
INF. 3 AÑOS	B	15	ROSA M ^a CAÑIZARES	MARTA GÓMEZ M ^a NIEVES CAÑIZARES ATE
INF. 4 AÑOS	A	17	M ^a JOSÉ SÁNCHEZ	MARTA GÓMEZ M ^a NIEVES CAÑIZARES ATE
INF. 5 AÑOS	A	14	M ^a CARMEN MUÑIZ	MARTA GÓMEZ M ^a NIEVES CAÑIZARES ATE
INF. 5 AÑOS	B	12	ÁNGELA RUIZ FUENTES	MARTA GÓMEZ M ^a NIEVES CAÑIZARES ATE
GRUPOS DE PRIMARIA				
PRIMERO	A	15	NIEVES MOLINA	M ^a NIEVES ROLDÁN M ^a NIEVES CAÑIZARES J. ANTONIO RUIZ M ^a ELENA BARBA
PRIMERO	B	15	M ^a NIEVES ROLDÁN	NIEVES MOLINA M ^a NIEVES CAÑIZARES J. ANTONIO RUIZ M ^a ELENA BARBA

CURSO	GRUPO	ALUMNADO	TUTOR/A	EQUIPO DOCENTE
SEGUNDO	A	14	SONIA BALLESTEROS	CARMEN SANROMA M^aNIEVES CAÑIZARES VIOLETA BLANCO JULIÁN FERNÁNDEZ ATE
SEGUNDO	B	13	CARMEN SANROMA	SONIA BALLESTEROS M^aNIEVES CAÑIZARES VIOLETA BLANCO JULIÁN FERNÁNDEZ ATE
TERCERO	A	19	YOLANDA LÓPEZ	EMILIO FERNÁNDEZ M^aNIEVES CAÑIZARES J. ANTONIO RUIZ M^a ELENA BARBA
TERCERO	B	19	EMILIO FERNÁNDEZ	YOLANDA LÓPEZ M^aNIEVES CAÑIZARES J. ANTONIO RUIZ M^a ELENA BARBA
CUARTO	A	20	ASUNCIÓN IMEDIO	JAVIER NÚÑEZ DE ARENAS M^aNIEVES CAÑIZARES J. ANTONIO RUIZ CARMEN HERRERA JULIÁN FERNÁNDEZ
CUARTO	B	20	CARMEN HERRERA	JAVIER NÚÑEZ DE ARENAS M^aNIEVES CAÑIZARES JULIÁN FERNÁNDEZ ASUNCIÓN IMEDIO
QUINTO	A	16	M^a CARMEN MICÓ	CONCEPCIÓN PEÑA M^aNIEVES CAÑIZARES VIOLETA BLANCO M^a ELENA BARBA
QUINTO	B	16	M. ÁNGEL OSORIO	CONCEPCIÓN PEÑA M^aNIEVES CAÑIZARES VIOLETA BLANCO M^a ELENA BARBA

CURSO	GRUPO	ALUMNADO	TUTOR/A	EQUIPO DOCENTE
QUINTO	C	13	VIOLETA BLANCO	CONCEPCIÓN PEÑA M^aNIEVES CAÑIZARES M^a ELENA BARBA M^a CARMEN MICÓ M. ÁNGEL OSORIO
SEXTO	A	16	JORGE COLADO	JAVIER NÚÑEZ DE ARENAS M^aNIEVES CAÑIZARES VIOLETA BLANCO JULIÁN FERNÁNDEZ
SEXTO	B	16	JULIÁN FERNÁNDEZ	JAVIER NÚÑEZ DE ARENAS M^aNIEVES CAÑIZARES VIOLETA BLANCO JORGE COLADO CARMEN HERRERA

DATOS GENERALES SECTORES					
CEIP: MIGUEL DE CERVANTES – ALMAGRO (CIUDAD-REAL)					
NÚMERO DE SECTOR	CURSOS QUE LO COMPONEN	GRUPOS QUE LO COMPONEN	ALUMNADO TOTAL	TUTORES	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR
SECTOR 1	1º y 3º	1º A 1º B 3º A 3º B	68	NIEVES MOLINA NIEVES ROLDÁN YOLANDA LÓPEZ EMILIO FERNÁNDEZ (4)	Mª NIEVES CAÑIZARES J. ANTONIO RUIZ Mª ELENA BARBA TUTORAS (7)
SECTOR 2	2º Y 5º	2º A 2º B 5º A 5º B 5º C	72	SONIA BALLESTEROS CARMEN SANROMA Mª CARMEN MICÓ M. ÁNGEL OSORIO VIOLETA BLANCO (5)	Mª NIEVES CAÑIZARES CONCEPCIÓN PEÑA Mª ELENA BARBA JULIÁN ATE TUTORES (9)
SECTOR 3	4º y 6º	4º A 4º B 6º A 6º B	72	ASUNCIÓN IMEDIO CARMEN HERRERA JORGE COLADO JULIÁN LÓPEZ (4)	JAVIER NÚÑEZ DE ARENAS Mª NIEVES CAÑIZARES VIOLETA BLANCO TUTORES (7)

NÚMERO DE SECTOR	CURSOS QUE LO COMPONEN	GRUPOS QUE LO COMPONEN	ALUMNADO TOTAL	TUTORES	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR
SECTOR 4	ED. INFANTIL	3 AÑOS A 3 AÑOS B 4 AÑOS A 5 AÑOS A 5 AÑOS B	74	MARÍA PEÑALTA ROSA M ^a CAÑIZARES M ^a JOSÉ SÁNCHEZ M ^a CARMEN MUÑIZ ÁNGELA RUIZ	MARTA M ^a NIEVES CAÑIZARES ATE TUTORAS (8)

* Las especialistas de PT (Alicia Arroyo) y de AL (Paloma Acosta) atenderán alumnos /as de todos los grupos según necesidades en sus respectivas aulas.

Este documento se revisará y podrá someterse a cuantos cambios se consideren a lo largo del curso garantizando la seguridad y salud de la comunidad educativa así como una educación equitativa y de calidad.

Una vez presentado al Claustro de profesores y Consejo Escolar del CEIP Miguel de Cervantes de Almagro, el presente documento ha sido aprobado por D^a M^a Elena Barba Contreras como directora del centro.

En Almagro a 8 de septiembre de 2020.



Fdo: M^a Elena Barba Contreras